

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°50/2020

En sesión ordinaria celebrada con fecha 08 de Agosto del presente año y conforme las disposiciones descritas en el Art. 11 del Reglamento de Comisiones, el Directorio Nacional ha resuelto lo siguiente:

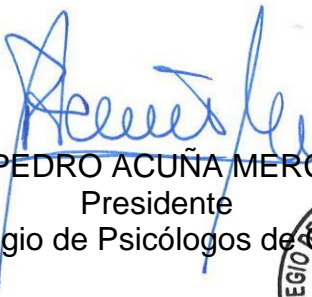
Acéptase la renuncia de las colegas Carmen Batin Paulos y María Verónica Lagos Villena como integrantes de la Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia.

De esta forma, dicha comisión queda conformada como sigue:

1. Andrea Ramírez Falgerete, Coordinadora
2. María Pía Valdovinos Rubio, Secretaria
3. Paula Martínez Chaigneau
4. Raquel Torres Guerrero
5. Katherine Santana Núñez
6. Ingrid González Miranda
7. Paula Timmermann
8. Carolina Castillo
9. Romina González
10. Valentina Soto

Se recuerda que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones, los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

